

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía y Hacienda

**8293 Resolución de la Dirección General de Tributos de 10 de mayo de 2011 por la que se modifica el anexo de la Orden de 19 de octubre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueba el modelo F01. Fichas notariales. Declaración informativa a efectos tributarios, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para su presentación por vía telemática.**

La Orden de 19 de octubre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueba el Modelo F01. Fichas Notariales. Declaración informativa a efectos tributarios, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para su presentación por vía telemática habilita, en su Disposición Final Primera, a la Dirección General de Tributos para que modifique el Anexo de dicha Orden, incorporando los hechos impositivos objeto de remisión de la citada Ficha Notarial que se acuerde con los órganos de representación del Notariado.

En uso de esa habilitación

#### **Resuelvo**

**Primero.** Modificar el Anexo de la Orden de 19 de octubre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueba el Modelo F01. Fichas Notariales. Declaración informativa a efectos tributarios, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para su presentación por vía telemática, cuyo nuevo contenido es el que figura en el Anexo a la presente Resolución.

**Segundo.** La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, fecha a partir de la cual será posible la presentación telemática de los hechos impositivos indicados.

El Director General de Tributos, Miguel Ángel Blanes Pascual.

**Anexo****Hechos imponible objeto de declaración en el modelo F01****Tabla de correspondencias CARM-CGN**

CARM		CGN
601 finca	0501	COMPRAVENTA INMUEBLES
601 préstamo	1203	HIPOTECA INMOBILIARIA EN GARANTÍA DE PRESTAMOS, CRÉDITOS O RECONOCIMIENTOS DE DEUDA
	1213	HIPOTECA CAMBIARIA
605 cancelación de hipoteca	1302	CARTA DE PAGO Y CANCELACIÓN DE HIPOTECA
	1304	CANCELACIÓN DE HIPOTECA SIN CARTA DE PAGO
609 Sociedades anónimas	1914	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA
	1915	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL
	1916	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA
	1933	LA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROPEA
609 Sociedades no anónimas	1912	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA
	1913	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA LABORAL
	1919	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL FIJO
	1920	CONSTITUCIÓN DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE
	1921	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
	1922	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
	1923	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA
	1924	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD COMANDITARIA
	1925	CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVA
	1926	CONSTITUCIÓN DE MUTUA
	1927	CONSTITUCIÓN DE MUTUALIDAD
	1802	CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN
	1803	CONSTITUCIÓN DE COMUNIDAD DE BIENES
	1806	CONSTITUCIÓN DE COMUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA
	1808	CONSTITUCIÓN DE UNIÓN O AGRUPACIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
	1901	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL
	1902	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN
	1903	CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO, JUNTA DE COMPENSACIÓN O DE CUALQUIER OTRA ENTIDAD PARA UNA ACTUACIÓN URBANÍSTICA EN CURSO
	1904	AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO
	1905	ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA
	1908	CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN
	1911	CONSTITUCIÓN DE OTRO TIPO DE ENTIDADES NO MERCANTILES
	1928	CONSTITUCIÓN DE FONDO DE PENSIONES
	1929	CONSTITUCIÓN DE FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA
	1930	CONSTITUCIÓN DE FONDO DE INVERSIÓN EN ACTIVOS DEL MERCADO MONETARIO
	1931	CONSTITUCIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
	1932	AGRUPACIÓN EUROPEA DE INTERÉS ECONÓMICO
	1934	LOS PLANES DE PENSIONES
	1935	LOS FONDOS DE INVERSIÓN O TITULACIÓN INMOBILIARIA